

Lo que les comunica a Uds. para los fines de ley, previniéndoles de la obligación que tienen que señalar casillero judicial para futuras notificaciones, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación caso contrario serán considerados o declarados rebeldes.

Guayaquil, 2 de Abril del 2014

Abg. Nelson Rafael Carrion C.
NOTARIO DÉCIMO NOVENO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abr. 7-21; May. 5 (143125)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MEGA REPRESENTACIONES IMPORTADORES MEREIMPORT CIA. LTDA.

La compañía **MEGA REPRESENTACIONES IMPORTADORES MEREIMPORT CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Marzo del 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IRQ.DRASD. SAS.14. 001229** de 03 de Abril del 2014.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE A LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS EN GENERAL PARA EL HOGAR Y HOTELERÍA...

Quito, 03 de Abril del 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(143149)

EL TELEGRAMA

7 - FEB - 2014

Sainas, 21 de Marzo del 2014.-

Ab. Vicente Menoscal Peña
SECRETARIO DE COACTIVA

Mrzo. 25; Abr. 07.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN
QUIL

AVISO DE REMATE

AL PÚBLICO:

SE LE HACE SABER: Mediante providencias dictadas Diciembre del 2013, las 09h40, y 12 de Febrero del 15:11, por el Juez de la Unidad Judicial Civil, Abg. Guchez Cárdenas, dentro del juicio ejecutivo No. 2014-01 (627 - 2010) seguido por JOSE ANTONIO MOREIRA (C) por los derechos que represento de la Compañía INDU CONCRETO ROCA S.A., se ha señalado para el día **JUEVES ABRIL DEL 2014**, a partir de las 13h00 a 17h00, el bien mueble embargado de las siguientes características:

UBICACIÓN Y LINDEROS DEL INMUEBLE.-

El inmueble Embargado: **UN LOTE DE TERRENO NÚMERO CE B**, ubicado en una parte del cerro denominado S perteneciente a la parroquia Los Lojas, Cantón Daule, del Guayas, con los siguientes linderos y medidas **PORTE:** Hacienda Las Barzolas, con cincuenta y siete metros centímetros; **POR EL SUR:** Terrenos de los Herederos de Zuñiga, con cincuenta y siete metros sesenta centímetros **EL ESTE:** Lote de Terreno de Melba Medina Fuentes, con noventa metros, **POR EL OESTE:** Lote 12 B con 690 un área registral de cinco hectáreas setenta y siete área real según informe pericial de 39.744 m2 de pro los demandados, y se la remata como cuerpo cierto, con pericial de \$ 4.00 UDS, el metro cuadrado, esto es \$ 15 por el total del inmueble.

El remate tendrá lugar el día **JUEVES 17 DE ABRIL** desde las 13h00 hasta las 17h00, en esta Judicatura en la baja de la Torre 8 de la **UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**, que funciona en el "Centro Judicial Norte", de esta ciudad de Guayaquil.

Las posturas serán presentadas por escrito indicando el judicial del postor, admitiéndose posturas que vayan a ser pagadas por lo menos del 10% del valor de la oferta en dinero certificado o girado por el Banco a la orden de este juez, pudiéndose admitir posturas en que se fijen plazos que no excedan de 5 años, contados desde el día del remate, ni las que permitan el pago del interés legal por anualidades adelantadas, admitiéndose posturas menores a las dos terceras partes del valor pericial del inmueble.

Lo que comunico al público para los fines de ley.
Guayaquil, 07 de Marzo del 2014

Abg. Jenny Pizarro Tapia
Secretaria encargada de la Unidad Judicial Civil
con sede en el Cantón Guayaquil

Mrz. 12-25; Abr. 7